

**“113 - SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO
RURAL”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
“JUNIO”
(PESOS)**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Las presentes notas permite brindar una visión integral y acertada de la Secretaría, quedando plasmado el actuar, así mismo tiene la intención claramente de ser útil como material de consulta y conocimiento del personal y a los integrantes de cualquier otra área dentro y fuera de la propia Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. Para dar cumplimiento al Art 49 LGCG.

Autorización e Historia

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario Pesca y Acuicultura, se creó en el año de 1948, siendo Gobernador el C. Eduardo Vasconcelos; en aquel entonces se le denominó “Sección de Fomento de la Agricultura y la Industria”. En 1950 la Sección de Fomento de la Agricultura y la Industria se elevó a la categoría de “Dirección de Agricultura, Ganadería y Silvicultura”.

En 1951 a la Dirección de Agricultura, Ganadería y Silvicultura, durante la administración del Gobernador C. Manuel Mayoral Heredia, se le da el nombre de “Dirección de Fomento Agrícola y Ganadero”, teniendo las secciones siguientes: Industrias, Créditos, Agronomía, Maquinarias, Zootecnia y Veterinaria.

En 1966 siendo Gobernador el C. Rodolfo Brena Torres, esta Dirección empieza a operar como “Departamento de Agricultura y Ganadería”. En 1968, durante esa misma administración, se crea el “Departamento de Desarrollo Rural”.

En 1974 durante el período del Gobernador C. Fernando Gómez Sandoval, se denominó “Dirección General de Planeación de Fomento Agropecuario y de Recursos Hidráulicos”. En 1983 en la Administración del C. Pedro Vásquez Colmenares, recibe el nombre de “Dirección General de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero” y dependía de la “Secretaría de Programas Estatales”.

En noviembre de 1986, en la gestión Gubernamental del C. Heladio Ramírez López, se eleva al rango de “Secretaría de Desarrollo Rural”. El 20 de septiembre de 1988 en la misma administración se modifica la estructura administrativa, quedando de la siguiente manera: Dirección de Desarrollo Agrícola, Dirección de Desarrollo Forestal, Dirección de Desarrollo Ganadero y Dirección de Organización Infraestructura y Apoyo.

En el período de gobierno del Licenciado Diódoro Carrasco Altamirano, se expide la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la cual entra en vigor el 1º de diciembre de 1992, en ella se le denomina “Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal”, contando con la estructura administrativa siguiente:

Dirección de Desarrollo Agrícola, Dirección de Desarrollo Ganadero y Dirección de Desarrollo Forestal.

El 30 de noviembre del año 2004, durante el período del Licenciado José Murat Casab, se aprueba la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, abrogándose la del 1º de diciembre de 1992. Dicha Ley entra en vigor el 1º de diciembre del 2004, precisamente al inicio del período gubernamental del Licenciado Ulises Ruíz Ortiz, aquí se le denomina "Secretaría de Desarrollo Rural" y funciona con la estructura administrativa siguiente: Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario Pesquero y Forestal (por reestructuración, Subsecretaría de Desarrollo Regional y la Coordinación General de Mejoramiento Genético).

En 10 de marzo del 2012, se reforma la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y la nomenclatura de la Secretaría, denominándose Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura.

En el año 2013, se expide la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, en la cual se ordena la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para cambiar la denominación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura.

El 22 de abril del año 2015 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 1244, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la cual ya se establece el cambio de denominación, quedando como "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura".

Con fecha 29 de enero de 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura.

El 23 de abril de 2022, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en el Tomo CIV Cuarta Sección, la Fe de Erratas al Periódico Oficial Número 5, Tomo CIV, Vigésima segunda sección, de fecha 29 de enero de 2022, en el que se publicó el Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura.

Con fecha 30 de noviembre del año 2022 se publicó en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Decreto número 731, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la cual ya se establece el cambio de denominación, quedando como "Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural".

Atendiendo a los principios rectores de la cuarta transformación en el Estado de Oaxaca, con el inicio del periodo gubernamental del Ing. Salomón Jara Cruz, mediante decreto número 731, aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 23 de noviembre del 2022 y publicado en el Periódico Oficial Extra de fecha 30 de noviembre del 2022, se lleva a cabo reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, tales como el cambio de denominación a la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.

Panorama Económico y Financiero

El presupuesto de Egresos del estado es aprobado por la legislatura que se ejerce por el Congreso del Estado con fundamento en el artículo 44 de la Constitución Política libre y soberano de Oaxaca, publicado en el periódico oficial del estado el 07 de Diciembre de 2024, se expidió el presupuesto de egresos del estado de Oaxaca para el ejercicio Fiscal 2025.

Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Planear, regular, fometar y promover el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero y acuícola del estado con la participación de los sectores social y privado, a fin de que las pequeñas y pequeños propietarios, comunidades o ejidos obtengan el óptimo aprovechamiento de los recursos.

b) Principal actividad.

Promover el desarrollo integral de los sectores: agrícola, ganadero, pesquero y acuícola en el Estado y, a través de la Comisión Estatal Forestal, organismo público descentralizado de esta Dependencia, conducirá las acciones en forma programada para ejecutar y evaluar la política Estatal en materia de manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y protección al ambiente, así como, planear y fomentar políticas, programas, proyectos y regular las actividades para promover conservación integral forestal.

c) Ejercicio fiscal.

Comprende del 1 de enero al 31 de Diciembre

d) Régimen jurídico.

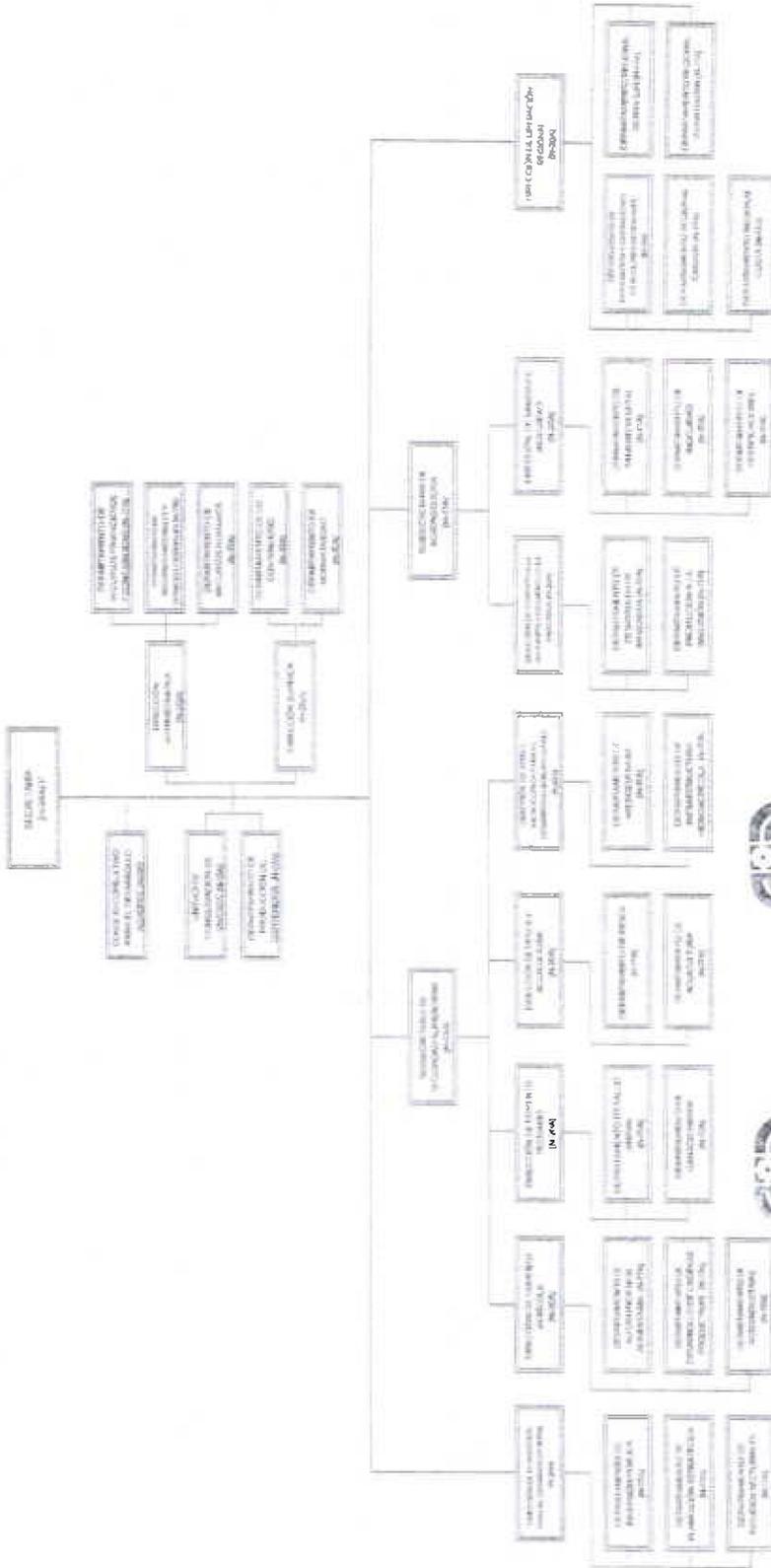
Personas Morales con Fines no Lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente:

Obligaciones fiscales a que se encuentra sujeto Retener y enterar el Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, por los servicios personales independientes y por el arrendamiento de bienes inmuebles

f) Estructura organizacional básica.

SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
ESTRUCTURA ORGÁNICA



SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
ESTRUCTURA ORGÁNICA

TRÁJUL
 INC VÍCTOR LÓPEZ LEYVA
 MARZO DE 2023

A

X

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No contamos con fideicomisos vigentes.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema de contabilidad utilizado en el ejercicio es el SEFIP (Sistema Estatal de Finanzas Publicas de Oaxaca) el cual cumple con los requerimientos establecidos en la Ley y con la Normatividad correspondiente.

Políticas de Contabilidad Significativas

Con la Normatividad vigente, las inversiones en Activo no son considerados en la contabilidad dentro del gasto de gestión, por lo que se registran directamente en el Activo, por lo que se registrará como gasto la depreciación, correspondiente a cada activo.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No existen, a la fecha, Activo ni Pasivos en moneda extranjera registrados en la operación contable del Ente.

Reporte Analítico del Activo

El cálculo y determinación del monto de las depreciaciones, se basa en los lineamientos establecidos para la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativos a los parámetros de estimación de vida útil y porcentajes de depreciación aplicables.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se cuenta con fideicomisos

Reporte de la Recaudación.

El importe recaudado por la Secretaria es de \$293'861,369

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La dependencia no cuenta con deudas.

Calificaciones otorgadas

No contamos con información financiera presentada para ser sujeta a calificación crediticia

Proceso de Mejora

Nos encontramos a la fecha en la búsqueda constante de eficientar la administración de los recursos, ello con lleva al compromiso de promover la capacitación constante del personal que participa en el proceso de control y registro de las operaciones.

Información por Segmentos

No se considera necesario presentar Estados Financieros e Información Financiera Segmentados

Eventos Posteriores al Cierre

Consideramos no existen eventos posteriores al cierre, que pudieran causar impacto que se reflejara en afectaciones económicas relevantes

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

CONCEPTO	IMPORTE
Transferencia Asignaciones, Subsidios importe de las transferencias ministradas	293,861,369

Gastos y Otras Pérdidas

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	200'967,456
BIENES MUEBLES	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	784,223
SERVICIOS GENERALES	39'578,542
PENSIONES Y JUBILACIONES	15'843,872
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANÁLOGOS	30'000,000
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	6'687,275
TOTAL	293'861,369

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Bancos	356,540
--------	---------

Inventarios

No se cuenta con bienes disponibles para su transformación y no se realiza proceso de transformación o elaboración de bienes.

Almacenes

No existe información a la fecha

Inversiones Financieras

No existe información a la fecha

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**Bienes Muebles**

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE MAYO 2025	COMPRAS DE ACTIVOS EN 2025	SALDO AL 30 DE JUNIO 2025
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	26'257,614.14	-947,902.80	25'309,711.34
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5'980,464.65	-1'618,219.20	4'362,245.45
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	11,832.00	0.00	11,832.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	567,653.58	0.00	567,653.58
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	389,523.17	0.00	389,523.17
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	18'620,174.45	0.00	18'620,174.45
EMBARCACIONES	0.00	658,300.00	658,300.00
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	20,700.00	0.00	20,700.00
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	3'273,384.53	0.00	3'273,384.53
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	6'905,239.36	0.00	6'905,239.36
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	825,288.89	-225.00	825,063.89
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	21,599.96	-6,610.80	21,599.96
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	225,393.31	0.00	218,782.51
OTROS EQUIPOS	1'010,107.93	0.00	1'010,107.93
TOTAL	64,108,975.97	-1'914,657.80	62'194,318.17

Activos Biologicos

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE MAYO 2025	COMPRAS DE ACTIVOS EN 2025	SALDO AL 30 DE JUNIO 2025
PECES Y ACUICULTURA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

Activos Intangibles

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE MAYO 2025	COMPRAS DE ACTIVOS EN 2025	SALDO AL 30 DE JUNIO 2025
SOFTWARE	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

Estimaciones y Deterioros

No existen registros de Estimaciones por cuentas incobrables, estimaciones por deterioro de inventarios o de bienes.

Otros Activos

No existe registro de activos no circulantes

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

CONCEPTO	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5'474,927
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS POR PAGAR A CP	239,889
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	375,695
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3'387,792
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,386,692
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	28,348,973
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,035,371
TOTAL	43'249,339

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

No existe información a la fecha de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía.

Pasivos Diferidos

No existe información a la fecha de Pasivos Diferidos que impacten o pudieran impactar Financieramente.

Provisiones

No existe a la fecha, registro de Provisiones.

Otros Pasivos

No existe informción a la fecha de pasivo circulante o no circulante

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

No se realizaron notas de modificación al patrimonio contribuido o al generado.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	356,540	2,051,117
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	1'158,373	2'051,117

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	62'194,318	66'777,592
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	62'194,318	66,777,592
Mobiliario y Equipo de Administración	29'683,789	32,249,911
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	957,177	957,177
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	19'299,174	20,586,754
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12'254,178	12,829,750
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	154,000
Otras Inversiones	0	0
Total	62'194,318	66,777,592

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0	0

Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	-7'464,828	-19,202,332
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-7'464,828	-19,202,332

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 al 30 de Junio de 2025	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	293'861,369
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	293'861,369

SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 01 al 30 de Junio de 2025	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	2'199,384
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9'016,794
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	

H.

K.

3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	784,223
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables		9'801,017

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

Valores	No Aplica
Emisión de Obligaciones	No Aplica
Avales y Garantías	No Aplica
Juicios	No Aplica
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	No Aplica
Bienes Concesionados o en Comodato	No Aplica

Cuentas de Orden Presupuestario

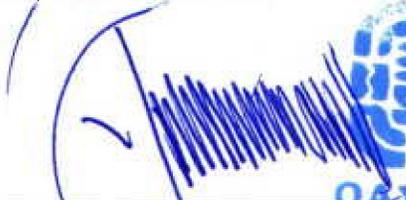
Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	0

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	442'370,943
Presupuesto de Egresos por Ejercer	652'795,007
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	570'923,811
Presupuesto de Egresos Comprometido	66'638,379
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	1'579,448
Presupuesto de Egresos Pagado	292'281,921

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. ERNESTO MARQUEZ GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



ING. VICTOR LOPEZ LEYVA
SECRETARIO DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL